

50  
años



ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ

ICC 111-34 Corr.

14 noviembre 2013

Original: inglés

C

### Corrigendum

**Decisiones y Resoluciones adoptadas  
en el 111<sup>o</sup> período de sesiones del  
Consejo Internacional del Café**

**9 al 12 de septiembre de 2013**

#### **Página 5: En Estudios e informes**

1. Sírvanse reemplazar la quinta oración del párrafo 13 con lo siguiente:

“Con respecto a los obstáculos al consumo, los Miembros tomaron nota de la preocupación manifestada acerca de los aranceles que se aplicaban al café soluble brasileño, en especial los que aplicaba la UE, que resultaban en dificultades para la industria del café soluble en Brasil, a pesar de la importancia del valor añadido. La UE manifestó que esta cuestión había sido el tema de contactos bilaterales entre la UE y Brasil. Además, informó que los derechos aplicados no sobrepasaban el nivel de los derechos consolidados de la UE en la OMC”.

2. El texto completo de las Decisiones y Resoluciones del Consejo Internacional del Café se encuentra en: <http://dev.ico.org/documents/cy2012-13/icc-111-34c-decisions.pdf>.